



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
COMISIÓN DE MOVIMIENTO	
07 SEP 2016	
Pres. In.	1225
Pres. No.	31754
	C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Ministerio de la Producción de la Provincia de Santa Fe solicite al Gobierno Nacional se generen más grupos de productores de actividad primaria y de transformación y de agregado de valor en origen, dentro del territorio provincial en el marco del programa "Cambio Rural II" implementado por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria)


Omar A. Martínez
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS:

Señor presidente:

El Programa Cambio Rural se creó en 1993 y desde entonces se ha constituido en un importante instrumento de política pública en todo el territorio nacional, acompañando a productores familiares capitalizados, PyMEs agropecuarias y cooperativas en una amplia diversidad de temas y producciones del sector agropecuario, agroalimentario y agroindustrial.

Durante más de 20 años, el Programa funcionó en forma ininterrumpida en los distintos territorios, donde se produjeron cambios profundos en la estructura y organización agropecuaria, en aspectos ligados al desarrollo tecnológico y organizacional, enmarcados en una diversidad de factores



ambientales, climáticos, económicos, políticos y culturales.

Cambio Rural permitió que numerosos productores mejoraran sus indicadores productivos y su capacidad de gestión mediante el acceso al asesoramiento profesional, y lograran escala y competitividad a partir del fomento de la asociatividad. Fue el INTA, como organizador y ejecutor territorial, el responsable de esos logros en articulación con organizaciones sectoriales, Universidades, Gobiernos Provinciales y locales.

En Diciembre de 2013, desde el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, decidieron impulsar el lanzamiento de Cambio Rural II, Innovación e Inversión, cimentado en los logros y aprendizajes de 20 años de trayectoria en todo el país, dotando al Programa de un componente propio de fondos para proyectos de innovación e inversión. Esta propuesta surge del trabajo conjunto entre los equipos técnicos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGyP) y el INTA, y está centrada en promover la innovación en los territorios.

Los objetivos de Cambio Rural II se formulan poniendo en valor la experiencia de productores y productoras, Agentes de Proyecto y Promotores Asesores y de las instituciones participantes, repensándose estrategias innovadoras acordes a las necesidades del contexto económico y político actual de la Argentina. Se apuesta a la inversión pública e innovación para un desarrollo socio productivo de matriz diversificada con inclusión, sustentado en el mejoramiento de la actividad productiva primaria y en la industrialización de la ruralidad, que posibilite el agregado de valor a esa producción. Se promueve así un modelo económico productivo industrializado, con más y mejor trabajo y pleno empleo en los territorios. (Lo



anteriormente expuesto fue extraído de la página web del Ministerio de Agroindustria de la Presidencia de la Nación)

Un claro ejemplo dentro de la Provincia de Santa Fe es el sector apícola que en el año 2015 contaba con un total de 2.220 apicultores y 460.598 colmenas, las cuales venían variando ligeramente con relación a años anteriores (3% menos con relación al 2012); sin embargo, al evaluar las exportaciones de miel podemos observar que entre los años 2012 y 2015 el volumen ha descendido un 48% mientras que el monto exportado en U\$S lo hizo en 33%.

Los apicultores de la provincia se caracterizan por ser de dedicación complementaria o parcial, con una escala promedio de 180 colmenas. Es importante remarcar que el 66% de los productores posee menos de 200 colmenas y el 53% de las mismas se concentra en un estrato menor a 400 colonias. Esta situación es alentada por las bajas barreras entrada de la actividad y escasos requerimientos de capital inicial que conforman un espectro de microempresas dispersas en el territorio provincial. Se operan volúmenes pequeños por lo que se crean fuertes asimetrías en la negociación con acopiadores y exportadores que repercute en precios menores, no captando las oportunidades que se desprenden del mercado internacional, principal destino de la producción argentina.

La apicultura ha demostrado que puede transformarse en una herramienta idónea para el desarrollo territorial, fundamentalmente en el segmento de la agricultura familiar y sobre la base de modelos asociativos. Para ello será necesario resolver una serie de problemas que impactan sobre el sector, generando asimetrías e inequidad.

La "agriculturización", el "cambio climático", y los "mercados" interpelan al sector apícola de la Provincia de Santa Fe que, si bien produjo grandes avances, todavía



no alcanzó el nivel de desarrollo capaz de garantizar equidad y sustentabilidad en el nuevo contexto, generando desmotivación, frustración, y en muchos casos abandono de la actividad por parte de los actores involucrados.

Desde el punto de vista organizacional, la actividad apícola se caracteriza por la activa intervención de los productores en formas asociativas, necesitando del acompañamiento de Instituciones, Programas y Proyectos para lograr formas de organización que permitan llegar a las respuestas de situaciones técnico-productivas, organizacionales, y comerciales, que logren mejorar el bienestar de sus apicultores. La activa participación del programa Cambio Rural a partir de sus inicios en 1996, llegando hasta 37 grupos en el 2008/2009 generó un impacto exponencial en el desarrollo de la apicultura de la provincia, generando experiencias asociativas exitosas como por ej. Cosar Coop. Ltda, cooperativa formada por la unión de 12 grupos de Cambio Rural, actualmente liderando el mercado internacional con productos certificados comercio Justo.

La estrategia propuesta en el sistema de transferencia implementado por el Programa Nacional de Apicultura de INTA (PNAPI-PROAPI)" conjuntamente con el Programa Federal de Desarrollo Rural se sustentaba en los Grupos de Asistencia Técnica como elemento básico de la articulación cadena/territorio y como premisas básicas trabajaron ajustando el sendero tecnológico propuesto por el PROAPI e implementado por los grupos es el Sistema de Gestión de la Calidad, especialmente diseñado para modelos asociativos.

El resultado de esta modalidad de trabajo se tradujo en la conformación de un equipo de trabajo de 27 técnicos formados, que junto a investigadores del PROAPI planificaron actividades junto con los productores, compartieron criterios y propusieron soluciones alternativas a los problemas del sector.



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En la actualidad Cambio Rural se encuentra focalizado en el centro y principalmente el norte de la provincia con solo 10 grupos, y una gran cantidad de demandas de grupos canalizadas a través de las Reuniones de los Nodos para que se genere nuevamente el equipo de técnicos, fortalezca las organizaciones, apoye en la organización de redes para la comercialización, y agregado de valor.

Si bien hoy existen organizaciones (asociaciones de productores y cooperativas apícolas), es necesario comenzar nuevamente un trabajo de reorganización en todo el territorio, sobre la base del fortalecimiento de las organizaciones existentes y generando nuevas en aquellos lugares del territorio provincial donde existe una debilidad institucional, empezando de esta manera un camino de organización territorial pensando a futuro en un ámbito que nucleee todas y cada una de las organizaciones de apicultores como así también todas y cada una de las Instituciones público-privadas, Programas y Proyectos afines a la actividad, para el fortalecimiento total de la actividad en todo el territorio provincial. (Lo anteriormente expuesto fue extraído del informe del año 2015 del INTA centro regional Santa Fe, "Cambio Rural, una herramienta estructurante para el desarrollo de la apicultura".)

Por eso veríamos con agrado la formación de más grupos en el marco del programa "Cambio Rural II" para potenciar las economías regionales santafesinas.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares de la Cámara de Diputados la aprobación del este proyecto.

Omar A. Martínez
Diputado Provincial